

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura				
Nombre completo	Tributación Personal			
Código	E000007870			
Título	Grado en Derecho			
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Cuarto Curso] Grado en Derecho y Grado en Filosofía, Política y Economía [Tercer Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales [Cuarto Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Tercer Curso] Grado en Derecho (E-1) [Tercer Curso] Grado en Derecho E-1 (Francés) [Tercer Curso]			
Nivel	Reglada Grado Europeo			
Cuatrimestre	Semestral			
Créditos	3,0 ECTS			
Carácter	Obligatoria (Grado)			
Departamento / Área Área de Derecho Financiero y Tributario Departamento de Derecho Económico y Social				

Datos del profesorado			
Profesor			
Nombre	José María Cobos Gómez		
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social		
Correo electrónico	jmcobos@icade.comillas.edu		
Profesor			
Nombre	Eva María Gil Cruz		
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social		
Despacho	Santa Cruz de Marcenado 33, planta 1ª, extensión 2920		
Correo electrónico	evagilcruz@icade.comillas.edu		
Profesor			
Nombre	José Gabriel Martínez Paños		
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social		
Correo electrónico	jgmartinez@comillas.edu		
Profesor			
Nombre	María Pilar Navau Martínez-Val		
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social		
Despacho	Alberto Aguilera 23 ED 401, extensión 2806		
Correo electrónico	pnavau@icade.comillas.edu		



DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Esta asignatura permite conocer los principales tributos que afectan a la renta y al patrimonio del individuo, especialmente el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y también en menor medida otros tributos como el Impuesto sobre el Patrimonio, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones o el Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

El IRPF constituye el principal impuesto del sistema tributario español, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, por lo que conocer los principales elementos de este Impuesto, así como aprender a liquidarlo, resulta imprescindible en la formación del estudiante del Grado en Derecho, y le permitirá adquirir herramientas básicas para su futuro ejercicio profesional. Asimismo, conocer otros tributos que afectan a la persona física proporciona un conocimiento clave para el correcto asesoramiento jurídico de los individuos, familias, y empresas.

Competence	ias - Objetiv	70S		
Competencias				
GENERALES				
CGI05	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados			
	RA1	Identifica y define adecuadamente los problemas de carácter tributario y sus posibles causas		
CGI06	Toma de deci	siones		
	RA1	Plantea con sentido crítico e iniciativa las alternativas que presenta la solución de un problema y determina el alcance de cada una de ellas		
CGI07	Conocimiento de una segunda lengua			
CGS11	Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente			
CGS12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones			
CGS13	Búsqueda de la excelencia y de la calidad en el desarrollo de las tareas			
	RA1	Se esfuerza por obtener un trabajo de calidad, prestando atención a la forma y el estilo, cuidando los detalles, corrigiendo errores, cumpliendo plazos de entrega		
ESPECÍFICAS				
CEA02	Conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos			
CEA04	Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento			



CEA07	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas			
CEA08	Comprensión del Derecho como instrumento de solución de intereses en conflicto			
CED01	Situar el Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado			
CED03	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos			
	RA3 Es capaz de resolver supuestos prácticos en los que se han de aplicar dichas normas a casos hipo reales			
	RA4	Discrimina entre las distintas fuentes legales y jurisprudenciales de aplicación		
	RA5	Maneja adecuadamente las fuentes normativas y jurisprudenciales en la resolución de supuestos prácticos propios de las asignaturas integradas en la Materia		
CED04	Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución			
CED06	Identificar y aplicar líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto			
CED07	Identificar y comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales			
CEP01	Capacidad para aplicar adecuadamente los conocimientos aprehendidos a supuestos prácticos complejos			
CEP02	Capacidad para reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones del individuo			
CEP05	Capacidad para aplicar las normas a los distintos hechos, actos u operaciones relevantes			
CEP06	Capacidad para redactar documentos jurídicos			
CEP07	Habilidad discursiva y argumentativa			
	RA1	Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos)		
	RA2	Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario		
CEP10	Capacidad de entender textos especializados en inglés			

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

_				_		_	1.0
•	On	ton	$-\alpha$	- K	loaues	Lam	STICAL
•	JULI	ш	uu:	3 – D	iouues	ICIII	aticus

Temario



Tema 1. El IRPF: nociones básicas y delimitación con el IRNR

1.1. Concepto y normativa aplicable. 1.2. Naturaleza, características y ámbito espacial. 1.3. Hecho imponible y no sujeción (delimitación con el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones). 1.4. Residencia fiscal y delimitación con el Impuesto sobre la Renta de No Residentes. 1.5. Individualización de rentas. 1.6. Aspectos temporales. 1.7. Rentas exentas.

Tema 2. El IRPF: la base imponible (Parte I).

2.1. Base imponible general y base imponible del ahorro. 2.2. Métodos de determinación de la base imponible. 2.3. Proceso general de cuantificación de la renta gravada. 2.4. Integración y compensación de rentas.

Tema 3. El IRPF: la base imponible (Parte II) .

3.1. Rendimientos del trabajo dependiente. 3.2. Rendimientos del capital. 3.3. Rendimientos de actividades económicas. 3.4. Ganancias y pérdidas patrimoniales. 3.5. Imputaciones de renta. 3.6. Rentas en especie.

Tema 4. La liquidación del IRPF: bases liquidables, cuota líquida y cuota diferencial.

4.1. Bases liquidables: reducciones aplicables. 4.2. El mínimo personal y familiar. 4.3. Cuota íntegra estatal y cuota íntegra autonómica. 4.4. Cuota líquida. 4.5. Cuota diferencial.

Tema 5. Los impuestos personales sobre el patrimonio

5.1. El Impuesto sobre el Patrimonio. 5.2. El Impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Merino Jara, I. (Director) y Lucas Durán, M. (Coord.): Derecho tributario: Parte especial. Ed. Tecnos. 13ª edición. Madrid, 2024.
- Manual Práctico de Renta 2023. AEAT. Disponible on line: https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/manuales-practicos.html
- Apuntes y/o casos prácticos preparados por los profesores del Área.

Bibliografía Complementaria

Pérez Royo, Fernando (Director) y otros autores: Curso de Derecho Tributario. Parte Especial. Editorial Tecnos. Edición 18ª (2024).

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Clase magistral.

Resolución y entrega de supuestos prácticos.

Exposición y discusión de jurisprudencia o cualquier otro texto relevante.

Resolución de cuestionarios o encuestas de forma síncrona o asíncrona

CGI05, CGI06, CEA02, CEP07, CED03



En su caso, exposición oral de las soluciones a los supuestos prácticos por los alumnos	
Metodología No presencial: Actividades	
Resolución, individualmente o en grupo, de los casos prácticos propuestos por los profesores Preparación y estudio de los cuestionarios, encuestas, presentaciones o textos objeto de debate, a realizar como actividad de evaluación continua Estudio autónomo del alumno	CGI05, CGI06, CGS11, CGS13, CEA02, CED03

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES				
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos			
15.00	15.00			
HORAS NO PRESENCIALES				
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos			
15.00	30.00			
	CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen final escrito	Dominio de los conceptos teóricos del programa. Aplicación correcta de los conceptos teóricos a uno o varios supuestos prácticos	80 %
Resolución de cuestionarios o encuestas de forma síncrona o asíncrona Resolución y entrega de supuestos prácticos. En su caso, exposición oral de las soluciones Se realizarán un mínimo de uno y un máximo de tres actividades de evaluación continua	Aplicación adecuada y/o razonada de los conceptos teóricos estudiados. Fundamentación de la solución en fuentes legales, doctrinales o jurisprudenciales. Buena presentación, claridad, orden, corrección ortográfica y sintáctica En su caso, claridad y precisión en el discurso oral	20 %

Calificaciones

El examen final, que debe ser escrito, supone el 80% de la nota final de **convocatoria ordinaria**. El examen medirá, tanto la adquisición de los conceptos teóricos de todo el programa de la asignatura, como su aplicación a uno o varios supuestos prácticos.



El 20% restante de la calificación de la convocatoria ordinaria es la nota media de las actividades de evaluación continua (mínimo una y máximo tres), siempre que el examen puntúe como mínimo 4 sobre 10.

En **convocatoria extraordinaria**, como regla general, la calificación será el 100% de la nota obtenida en el examen. No obstante, en esta convocatoria **extraordinaria** podrá tenerse en cuenta la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua siempre que estén aprobadas y su aplicación favorezca al alumno.

Respecto de los alumnos en tercera convocatoria en adelante, la nota del examen final representará el 100% de la calificación de la asignatura.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos <u>que ha aceptado en su matrícula</u> entrando en esta web y pulsando "descargar"

https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792